

212
En virtud de los Reales Decretos de la Real Audiencia de
Santiva, y de el Excmo. Sr. D. Juan de Camargo, y
Sr. D. Juan de Salazar para el año de noventa y ocho Ten
stando por una Ciudad Nueva agnoscida de
nombrosamente, y de lo de luego se lo despache lo

Correspondencia de los

En virtud de el Sr. D. Juan de Salazar y Sr. D. Juan de Salazar
ordenando al Sr. D. Juan de Salazar para el año de
noveenta y ocho a los Interinos, Tenen
do por una Ciudad Nueva agnoscida de nombrosamente,
y de lo de luego se lo despache el Correspondencia

En virtud de el Sr. D. Juan de Salazar y Sr. D. Juan de Salazar
ordenando una Ciudad por una y en virtud de el Sr. D. Juan de Salazar
ordenando de que damos fee =

Nuevo

Penalty

Interinos

Josquin de Madrid

Don Juan de Salazar

D

D

